



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2008	
Recibido.....	9:45.....Hs.
Exp: N°.....	20987.....FP. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, realice las gestiones necesarias para incluir en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2009, la Obra "Saneamiento Integral del Lago Pedro Antonio Francisco Candiotti del Parque del Sur General Manuel Belgrano", de la ciudad de Santa Fe, segunda etapa, elaborado por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe en el marco de la regulación definitiva de éste espejo de agua y de su espacio público.



HUGO MARIA MARCUCCI
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La obra consiste básicamente en la materialización de obras complementarias a realizar en una segunda etapa en el lago "Pedro A.F.Candiotti del Parque del Sur General Manuel Belgrano", como parte de los trabajos ya realizados en la primera etapa, como lo fue la recuperación de la calidad del agua para volver a constituirse como escenario de deportes acuáticos y actividades de paseo.

Se trata de obras que pretenden recuperar integralmente el Parque del Sur, ubicado en el casco fundacional e histórico, que con el correr del tiempo se fueron degradando, hasta convertirse en sectores residuales de la ciudad capital.

Dichas obras tienen por objeto devolverle al lugar el esplendor que alguna vez tuvo, recuperando y generando zonas para el uso público. Así, a las obras de saneamiento, se sumará la recuperación de la vieja "playita" del club del Orden, se ejecutará una pasarela sobre las aguas del lago, comenzando en las inmediaciones del Anfiteatro Juan de Garay y finalizando aproximadamente a la altura de la Plaza Ciudad de Rosario. Se ejecutará asimismo un sendero peatonal a continuación de la pasarela que bordeará la nueva playa y finalizará justo en el ingreso del club El Quilla.

Todo el recorrido está equipado con mobiliario urbano (bancos y farolas). Asimismo se construirán seis fuentes ornamentales, junto a sendas perforaciones de agua ya realizadas, para proveer de agua al algo, de modo de mejorar la calidad de la misma.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Las obras se realizarán de acuerdo a su importancia. El detalle de la mismas y la memoria descriptiva, se adjunta en un CD.

Dicho proyecto ejecutivo definitivo con su respectivo presupuesto actualizado, fue elaborado por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y tiene el aval de la Comisión de Defensa del Parque del Sur "Gral. Manuel Belgrano", que nuclea a vecinos y organizaciones, con algo más de 3000 firmas de adhesión a dicha propuesta, del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe y de la Cámara de Senadores.

En este sentido, y por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial